

Auto Sustanciación

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: SERFINANZA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
EJECUTADO: LEDIS BERMUDEZ VALENCIA
RADICACIÓN: 6300140030082015-00528-00

Frente a la petición presentada por la ejecutada en este asunto para que se expida el oficio de levantamiento de la medida, del inmueble perseguido en este asunto, y teniendo en cuenta, que revisado el plenario se evidencia que el mismo nunca fue retirado del expediente; se ordena elaborar un nuevo oficio de levantamiento de medida, acatando el auto de terminación de fecha 17 de febrero de 2017, y se le dé al mismo el trámite correspondiente, informando de ello a la peticionaria al correo electrónico edisbermudez@hotmail.com.- Por secretaría óbrese de conformidad con lo ordenado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

lmca

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 113816563ed90249a90b1baf9b1c9b44dd820797228879fe8fd8c5f015b25713
Documento generado en 18/03/2021 10:54:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 19/03/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO